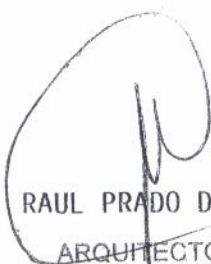


2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN				
23	TABARE Nº 967	ROL S.I.I. Nº 1375 - 07.			
24	DE PROPIEDAD DE RICARDO LAHSEN LAHSEN				
25	RUT Nº 5.431.898-7	DOMICILIADO EN	DRDIGNAC Nº 356.		
26	REPRESENTANTE LEGAL				
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN			
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	23.925	Nº	16.713	AÑO 1992
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE		SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.				
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02223.				
32	DE FECHA 24.10.05.				
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO				
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	491,73		M2	
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) L. G. U. Y C.				
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA				
	OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :				
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	VICTOR HUGO KUNCAR SIADÉ	RUT Nº 12.327.895-k		
36	CALCULISTA	HUMBERTO LUNA CABEZAS	RUT Nº 4.623.434-0		
37	SUPERVISOR	VICTOR HUGO KUNCAR SIADÉ	RUT Nº 12.327.895-k		
38	REVISOR INDEPENDIENTE				
39	CONSTRUCTOR	NICOLAS JADUE KUNCAR	RUT Nº 6.609.680-k		
40	INSPECTOR TÉCNICO				
41	Nota: - SE RECEPCIONA CONSTRUCCION DE DOS PISOS.				
	- SU DESTINO ES FABRICA DE CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR (INOFENSIVO).				
	- LA CONSTRUCCION ESTA ACOGIDO AL ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, CON VENCIMIENTO EL 30.06.07.				
40,1	- LA CARGA Y DESCARGA SE HACE EN LA FABRICA Y SUS ESTACIONAMIENTOS ESTAN EN DIAZ RAMOS Nº 1050 (4 AUTOS).				
42	PAGO DE DERECHOS \$15.552.-	ORDEN DE INGRESO	0473932	FECHA	24.10.05


RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

X Danilo Villar Ovalle
X [Signature]